

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LAS LISTAS DE CONTRATACIÓN, COMISIÓN DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL

PERFILES LINGÜISTICOS:

De acuerdo a la normativa vigente en materia de Listas de Contratación ⁽¹⁾, Comisiones de Servicios y Promoción interna temporal ^{(2),} se comunica la apertura del plazo de presentación de certificados acreditativos de títulos lingüísticos de euskera conforme a las siguientes reglas:

- El plazo de presentación de solicitudes es del 23 de enero al 8 de febrero de 2013, ambos inclusive. No serán válidas las solicitudes registradas fuera de plazo.
- Se pone a disposición de las personas interesadas un modelo de solicitud, que se incluye a continuación. A dicha solicitud deberá acompañarse fotocopia simple del documento acreditativo del conocimiento de euskera, salvo en el caso de los documentos de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera, de los cuales se aportará fotocopia compulsada.
- La presentación de una única solicitud será válida para todas las listas en las que estén inscritas las personas aspirantes.
- Quienes hayan acreditado algún perfil lingüístico mediante las convocatorias realizadas por Osakidetza hasta el año 2012, inclusive, están exentos/as de la presentación de solicitud y documentación, computándose el/los perfil/es obtenido/s de oficio. El mismo tratamiento recibirán los títulos de conocimiento de euskera que hayan sido convalidados por Osakidetza.
- Se considerarán los conocimientos de euskera acreditados al último día de presentación de solicitudes conforme al Decreto 67/2003, de 18 de marzo, de normalización del uso del euskera en Osakidetza-Servicio vasco de salud, al Decreto 47/2012, de 3 de abril, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de la exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera, y el resto de normativa vigente en la materia.
- Los documentos acreditativos del conocimiento de euskera aportados, una vez reconocida la equivalencia con los perfiles lingüísticos de Osakidetza, se incorporarán en los ficheros denominados "Selección y Provisión de Puestos de Trabajo" y "Gestión Integrada de Recursos Humanos" registrados en la Agencia Vasca de Protección de Datos. Las personas interesadas podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación o cancelación de los datos de los ficheros, para lo cual deberán dirigirse a la Dirección de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud: calle Álava 45; 01006 Vitoria-Gasteiz.



- Quienes presenten los documentos acreditativos del conocimiento de euskera otorgan el consentimiento expreso a Osakidetza para el acceso a los correspondientes registros, a fin de verificar la exactitud de dichos documentos.
- La **modificación** de las lista será efectiva mediante la publicación de las nuevas listas vigentes en el primer cuatrimestre de 2013, en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

EXPERIENCIA:

Asimismo, se informa que **sólo** se actualizará la experiencia profesional **prestada en Osakidetza-Servicio vasco de salud**; **no** está prevista la incorporación de servicios prestados de **otras Administraciones Públicas**.

Se contabilizará **de oficio** a fecha 31 de diciembre de 2012, por lo que las personas interesadas no tendrán que aportar documentación alguna.

Esta actualización se aplicará sólo a los listados de Contratación Temporal, Comisiones de Servicios y Promoción Interna Temporal generados en virtud de los Acuerdos del Consejo de Administración, de 9 de mayo de 2011.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de enero de 2013

⁽²⁾ Acuerdo de 9 de mayo de 2011, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante comisión de servicios y mediante promoción interna temporal y los criterios generales para la provisión de puestos mediante movilidad interna definitiva en las organizaciones de servicios en el Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud (Apartado I, art. 6.4 y Apartado II, art.3, párrafo 6º).



⁽¹⁾ Acuerdo de 9 de mayo de 2011, del Consejo de Administración del ente público Osakidetza-Servicio vasco de salud, de elaboración y gestión de las listas de contratación temporal en Osakidetza-Servicio vasco de salud (Apartado 10.4). Acuerdo de 26 de enero de 2004 (Apartado 9.3), adecuado por el Acuerdo de 29 de mayo de 2008, ambos del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de elaboración y gestión de las listas de contratación temporal en Osakidetza-Servicio vasco de calud.



2013ko URTARRILA

ENERO DE 2013

HIZKUNTZA ESKAKIZUNEN EGIAZTAGIRIEN AURKEZPENA

PRESENTACIÓN DE ACREDITACIONES DE PERFILES LINGÜÍSTICOS

ALDI BATERAKO KONTRATAZIO-ZERRENDAK, ZERBITZU EGINKIZUNAK ETA ALDI BATERAKO BARNE SUSTAPENA

LISTAS DE CONTRATACIÓN TEMPORAL, COMISIONES DE SERVICIO Y PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL

IZEN-ABIZENAK / NOMBRE Y APELLIDOS:	NAN / D.N.I.:
HELBIDEA / DOMICILIO:	TELEFONOA / TELÉFONO:
KATEGORIA (K) / CATEGORIA (S):	
ADIERAZTEN DU Goian aipaturiko kategori(et)ako zerrenda(k) aldatzeko, ondorengo	EXPONE QUE: Presenta la siguiente documentación (*), a efectos de modificación de la(s)
dokumentazioa (*) aurkezten du. Halaber, Osakidetzari baimena ematen dio euskarako ziurtagiri eta tituluei buruz aurkezten duen informazioa dagokien erakundeetan egiaztatua izan dadin eta Osakidetzako Pertsonalaren Erregistroan erregistratua izan dadin	lista(s) de la(s) categoría(s) mencionada(s) arriba, y da autorización para que la información que aporta sobre certificados y títulos de euskera sea verificada en los correspondientes organismos y registrada en el Registro de Personal de Osakidetza:
1. HIZKUNTZ ESKAKIZUNA	PERFIL LINGÜISTICO 1°
IVAPek egiaztatutako 1. HE	PL 1 acreditado por el IVAP
HABEren 1. maila	Primer nivel de HABE
HEOren Tarteko maila (B1)	Nivel Intermedio (B1) de las E.O.I.
HEOren 3. maila. HEOen antzinako plana	Certificado 3er curso EOI. Plan antiguo de las E.O.I.
Ikasketak euskaraz: DBH edo Teknikaria	Estudios en euskera: Graduado en ESO o Técnico
2. HIZKUNTZ ESKAKIZUNA	PERFIL LINGÜISTICO 2°
IVAPek egiaztatutako 2. HE	PL 2 acreditado por el IVAP
HABEren 2. maila	Segundo nivel de HABE
Ertzaintzaren 1. HE	PL1 de la Ertzaintza
Irakaspostuen 1. HE eta baliokideak (IGA eta GUMA)	PL 1 del Sector Docente y equivalentes (IGA Y GUMA)
HEOren 4. maila egiaztagiria. HEOen antzinako plana	Certificado 4º curso EOI. Plan Antiguo de las E.O.I.
HEOren maila Aurreratua (B2).	Nivel Avanzado (B2) de las E.O.I.
HLEA Hezkuntzako Langileen Euskara Agiria	HLEA Hezkuntzako Langileen Euskara Agiria
Ikasketak euskaraz: Batxilergoa edo Goi Mailako Teknikaria	Estudios en euskera: Bachiller o Técnico Superior
3. HIZKUNTZ ESKAKIZUNA	PERFIL LINGÜISTICO 3°
IVAPek egiaztatutako 3. HE	PL 3 acreditado por el IVAP
HABEren 3. maila	Tercer nivel de HABE
Ertzaintzaren 2. HE	PL 2 de la Ertzaintza
EGA eta hurrengo baliokideak:	EGA y los siguientes equivalentes:
- Labayru ikastegiaren 3.a, 1982/09/19 baino lehen emana	Tercero del Instituto Labayru, anterior al 19/09/1982 -
- Euskal Filologiako lizentziatura	Licenciatura de Filología Vasca -
- EAEn lortutako Euskal Filologia alorreko Irakasle-Diplomatura	Diplomatura de Magisterio, Especialidad Filología Vasca, realizada en la CAV
 Irakasle-Diplomatura, euskaraz egina, nahiz Bizkaiko edo Gipuzkoako 	Diplomatura de Magisterio, cursada en euskera, bien en la Escuela Pública 💄
Irakasleen Unibertsitate Estola Publikoan 1985etik aurrera lortutakoa, nahiz	de Magisterio de Bizkaia o Gipuzkoa, obtenido a partir de 1985, o bien en la
Donostiako OHOko Elizbarrutiko Irakasle Eskolan edo Eskoriatzako OHOko	Escuela Diocesana de Magisterio de San Sebastian o en la Escuela de
Irakasle Eskolan 1984tik aurrera lortutakoa.	Magisterio de Eskoriatza, obtenido a partir de 1984
Euskaltzaindiaren "D" agiria	Certificado "D" de Euskaltzaindia
Irakaspostuen 2. HE eta baliokideak (EIT)	PL 2 del Sector Docente y equivalentes (EIT)
HEOren Gaitasun maila edo 5. maila. HEOen antzinako plana	Certificado de Aptitud o 5º curso de las EOI. Plan antiguo de las E.O.I.
E.A.E.ko HEOren Gaitasun Maila (C1).	Certificado de Nivel de Aptitud (C1) de las EOI de la C.A.E.
Ikasketak euskaraz:: Unibertsitatea (Diplomatura, Lizentziatura)	Estudios en euskera: Universidad (Diplomatura, Licenciatura)
4. HIZKUNTZ ESKAKIZUNA	PERFIL LINGÜISTICO 4°
IVAPek egiaztatutako 4. HE	PL 4 acreditado por el IVAP
HABEren 4. maila	Cuarto nivel de HABE
Ikasketak euskaraz: Doktore Tesia, Filologia, Itzulpengintza	Estudios en euskera: Tesis Doctoral, Filología, Traducción.
* Erantsitako dokumentazioa kopia hutsa izan behar da euskara ikasketena izan ezik; azken hau egiaztatutako dokumentazioa izan behar delako	* La documentación aportada debe ser fotocopia simple, salvo la de estudios en euskera la cual debe ser fotocopia compulsada.
n 2013ko aren	En ,a de de 2013
Sinadura Erregistro Zigilua	Sello de Registro Firma

OSAKIDETZAKO GIZA BALIABIDEETAKO ZUZENDARIARI

